

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
NOM-042-SSA2-2006, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina.		
Ámbito de aplicación		
Federal		
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)	
03 de mayo de 2004	Vigente	
Autoridad o autoridades que la emiten		
Secretaría de Gobernación		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Centro de Control y Cuidado Animal		
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico	
06 de septiembre de 2017	Norma Oficial Mexicana	
Índice de la regulación		
0. Introducción 1. Objetivo y campo de aplicación 2. Referencias 3. Definiciones 4. Especificaciones 5. Concordancia con normas internacionales y mexicanas 6. Bibliografía 7. Observancia de la Norma 8. Vigencia		
Objeto de la regulación		
<p>La presente Norma Oficial Mexicana tiene como objetivo establecer las especificaciones sanitarias de los centros de atención canina que permitan orientar las acciones de salud pública, para prevenir enfermedades zoonóticas y lesiones a la población en general ocasionadas por los perros y gatos.</p> <p>Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, para los centros de atención canina de servicio público, que realicen actividades de: vacunación antirrábica, captura, observación, entrega voluntaria para su eliminación, esterilización, toma de muestras, diagnóstico de laboratorio, y primer contacto con personas agredidas.</p>		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Entrega responsable de	Centro de Control y Cuidado Animal	Ciudadanía y administración pública municipal.



animales		
Otras regulaciones		
Ley Federal sobre Metrología y Normalización		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
<ul style="list-style-type: none">• Entrega voluntaria de mascotas por enfermedad terminal.• Observación clínica.• Vacunación antirrábica.		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No aplica		